



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 11 DIC 2014

RES. DECECO N° 1065.14

Expte. N° 6.988/14

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo del concurso docente realizado con fecha 05/12/2014 para cubrir el cargo de Prof. Reg. Adjunto simple en la cátedra de Econometría I; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de Concursos.

Que la Facultad dispone del presupuesto necesario para hacer frente a los presentes gastos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE:

ART. 1º.- Convalidar lo actuado en relación a los gastos realizados con motivo del concurso docente que se llevó a cabo en la Facultad por un total de Pesos un mil ciento treinta y uno (\$ 1.131.00) de acuerdo al siguiente detalle:

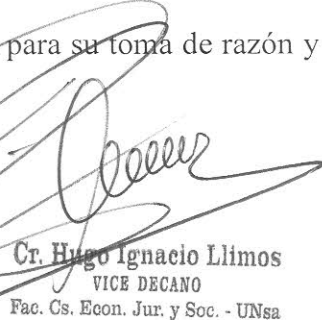
2.1.1	por un total de	\$	87.00	
3.7.1	por un total de	\$	504.00	
3.7.2	por un total de	\$	540.00	\$ 1.131.00

Art. 2º.- Imputar los gastos dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución a los Incisos que en cada caso se indican e imputarlos a los gastos de concurso de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

Art. 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa